DECLARACION JURADA

Nombre de la Convocante: Municipalidad de Encarnación, Itapúa

Encarnación, 19 de Setiembre del 2023.-

Proceso de Contratación: ***"CONTRATACION DIRECTA N°29/2023 PARA LA "TERMINACIÓN DEL SANITARIO EN EL PASEO DE LOS TEROS"I.D. N°432.465.-***

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 3º. De la Resolución Nº. 3893/2020, con relación a la presente adjudicación declaro bajo fe de Juramento, que el contrato de adjudicación se ha firmado y remitido a la DNCP antes de los 10 días hábiles siguientes a que se notifique la adjudicación, por la formulación de alguna protesta que ocurra contra la adjudicación, según lo estipula el Art. 79 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, considerando que según se pudo verificar en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 4 de agosto del 2023, la Resolución de adjudicación fue firmada en fecha 30 de agosto, el contrato **fue firmado el 12 de setiembre del año 2023.**

Que, según consta en el Acta de apertura de sobres se han presentado 3 (tres) oferentes, se ha efectuado la adjudicación, cumpliendo con todo lo estipulado en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y considerando que el contrato fue firmado antes los 10 (diez) días para la formulación de protesta que ocurra como lo estipula el Art. 79 de la Ley de Contrataciones Públicas, se procedió a la firma del Contrato y la remisión de la misma a la DNCP antes del plazo establecido, por la urgencia de la ejecución del trabajo adjudicado, pues la obra a ejecutar terminación de sanitario en el paseo de los Teros, es un sanitario que será utilizado por la ciudadanía en general, pues se encuentra en zona de la costanera, lugar donde muchas personas acuden a practicar deportes, utilizan como un punto de encuentro. La cantidad de actividades y por ende concurrencia aumenta con la proximidad del inicio del verano, esto hace que en los términos posibles se procure la máxima celeridad del proceso, se ejecuten las obras lo antes posible y salvaguardar así la seguridad de las personas que concurren al lugar público señalado.-

Por lo aquí declarado considero que la adjudicación fue efectuada dentro del marco legal de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus normativas vigentes. -

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Lic. Yolanda Servin A.
Directora de la U.O.C.